

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU03/02-20

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2020,

AUTORIZA a:

Folio de Pago:

53809

	MARTIN HE	RNANDEZ ALVAR	RADO			
	Para La Obra:	AUTOCONSTRUCCION DE 2 CUARTOS				
En el I	Predio Propiedad de:	MARTIN HERNANDEZ ALVARADO				
Con una Dimension de:		27.36	Metro Cuadra		Superficie Techada	
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Alta 2 Piso	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE JUAN DIEGO CERRITO DE GUADALUPE			No. 46	
	Asentamiento Humano:					
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATEO			CAS	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

800.00 \$68,947.20

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

Este documento tiene una **Vigencia** de <u>1</u> mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

		Dirección para								
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA										
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
05/04/2020	4		- 20							
" E Wales	MENT	/	D							
1	150 /		EU	FOLIO DRO:	0					

ATENTAMENTE

Ing Leonel Leanos Macias

Director de Obras y Servicios Públicos.

REVISÓ

Sombrerete, Zacatecas a: 6 de marzo de 2020

c. c. p. archiv

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 008

ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX.

SOMBRERETE H. ATUNTAMIENTO 2018 - 2021 TUNTOS LO HACENOS DIFERENTE

MATTIN HIVER NOLZA 6:3:2020

06/03/2020

UPAK